



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

TRAMÍTESE, TRES (03) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA, DE DOÑA CECILIA RAMOS PINTO.

LA HIGUERA, 29 NOV 2013

VISTOS:

Lo establecido en el art. 36 bis de la Ley N° 19.070, "Estatuto de la Profesión Docente", modificación contenida en la Ley N° 19.410, la Circular 520/96 de la Contraloría General de la República y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo:

CONSIDERANDO:

La licencia médica N° 3 002076428-7, presentada por el interesado;

DECRETO EXENTO 004439 /

1.- TRAMÍTESE, la licencia médica que se

expresa:

- ❖ NOMBRE CECILIA RAMOS PINTO
- ❖ R.U.T.
- ❖ CARGO Docente
- ❖ N° DE HORAS 40 HORAS
- ❖ ESTABLECIMIENTO Escuela "Pedro Pablo Muñoz" de La Higuera.
- ❖ DESDE 21.11.2013
- ❖ HASTA 23.11.2013
- ❖ N° DE DIAS 03 DÍAS

corresponda y archívese.

2.- Anótese, Comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (s)

- 1.- Interesado.
- 2.- Establecimiento,
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG /MPB/PAV/mvt.

Conet. Interno Daem: N° _____ /